

SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA DE CHILE

CA IM Miguel Álvarez Ebner, C.G.C.I.M. 1992-1996

La Infantería de Marina, nació junto con la Primera Escuadra Nacional. En efecto, el Libertador, General don Bernardo O'Higgins, para materializar la organización de una fuerza naval para la Patria, emitió un Decreto el 16 de junio de 1818, por el cual se establecía un Mando en Jefe a Flote con claras atribuciones operativas y, entre otras disposiciones, se le subordinaban a éste, el Comandante, Oficiales y Tropa de Marina que integrarían las necesarias guarniciones de los buques de guerra, con funciones apropiadas a su rol. Constituye este hecho, lo que se ha considerado el nacimiento oficial de la Infantería de Marina en Chile.¹

Fue durante este período inicial, cuando se efectuaron ingentes esfuerzos para organizar las primeras compañías embarcadas, dotarlas de un adecuado armamento y equipo, y bajo el mando del Mayor don Guillermo Miller y luego del Teniente Coronel don Jaime Charles, implantarles una doctrina común y apropiado entrenamiento para el combate. Su rol se definía en aquel entonces como, ***“gente que dispara fusiles desde las cofas, maneja el machete en los abordajes, y la bayoneta y los cañones en los desembarcos”***...

Así a la Infantería de Marina se le llamó en sus comienzos ***“Batallón de Marina”***, probablemente como una consecuencia obvia de la traducción de ***“Marines”*** de la lengua inglesa, idioma de sus primeros comandantes y varios de sus oficiales. Años después pasó a denominarse ***“Brigada de Infantería de Marina”*** y ya en la década de 1860, se le cambió nuevamente el nombre por ***“Artilería de Marina”***. Sin embargo, este último cambio de denominación de los ***Soldados del Mar*** no obedeció a una ampliación de sus funciones para servir las fortificaciones de artillería de costa, como muchos creen, sino más bien a una reorientación de su rol embarcado, en que a la vez de desempeñar la función de fusileros en las guarniciones, se les adiestró además como artilleros para complementar las dotaciones que cubrían los cañones del buque, incrementando su utilidad a bordo. Lo anterior, está expuesto en ***“La Infantería de Marina en la Armada de Chile, 1817 – 1903”***², lo que nos permite señalar que nuestra Infantería de Marina, durante toda su vida institucional en la Armada de Chile en el siglo XIX, independiente del nombre que haya recibido, sus componentes, los ***“Soldados del Mar”***, fueron siempre esencialmente ***combatientes de infantería***.

Estos ***Soldados de Marina*** tuvieron su bautizo de fuego durante el primer crucero de la Escuadra Nacional, que al mando del entonces Capitán de Navío don Manuel Blanco Encalada capturó en recio combate a la magnífica fragata española ***“Reina María Isabel”*** en Talcahuano, el 28 de octubre de 1818. Desde esa fecha en adelante, su valeroso accionar fue fundamental en las operaciones

¹C. SCHIRMER R. “Historia de la Defensa de Costa”, Valparaíso 1940.

² CN IM G. TOLEDO L., “La Infantería de Marina en la Armada de Chile”, Tomo I 1817 – 1903, Imprenta de la Armada, 2002.

de la Escuadra del Almirante Cochrane, donde es digno de destacar la incursión sobre el puerto de Pisco en el Perú Virreinal, el desembarco y conquista de los fuertes de Corral y Valdivia, la incursión a Chiloé y la audaz captura de la fragata realista “Esmeralda” en el Callao. La consolidación de la Independencia de Chile se logró en 1826 al incorporar el archipiélago de Chiloé a la República, operando las fuerzas conjuntas que lo permitieron a través del mar,...”*ESE ETERNO CAMINO DE PROYECCIÓN DEL PODER MILITAR DE LA NACIÓN*’

Como ya se mencionó, por Decreto Supremo del 4 de agosto de 1866 se cambia la denominación de la unidad, pasando ahora a llamarse “**Batallón de Artillería de Marina**”, sujeto en su régimen e inspección a la Comandancia del Departamento de Marina. Luego, el 26 de septiembre de ese mismo año, un nuevo Decreto complementa el anterior, con disposiciones en cuanto a su organización, funciones, la instrucción y el entrenamiento que recibiría la unidad para cumplir su cometido.

En julio de 1871, el Batallón adquirió su estandarte de combate, el que confeccionado en seda roja llevaba en su centro una estrella bordada en hilo de plata y, alrededor de ésta el nombre del Batallón con letras bordadas en hilo de oro. Su condición de Cuerpo de la Armada, quedó recalcado en cada esquina, agregándose un ancla bordado en hilo de oro, cuyo cepo es un cañón. Esta reliquia, en la actualidad se encuentra depositada en el Museo Naval y Marítimo de Valparaíso.

A comienzos de 1879 el Batallón de Artillería de Marina se encontraba al mando del Coronel don Ramón Ekers, el Segundo Comandante era el Mayor don José Ramón Vidaurre³ y tenía autorizada una dotación de 800 hombres de Coronel a Soldado. En la Guerra del Pacífico, fue reorganizado e incrementado a un **Regimiento de Artillería de Marina** de 1200 plazas. Así los “**Soldados del Mar**” participaron en toda la Campaña Terrestre de la Guerra del Pacífico y además como “**Guarniciones**” embarcadas en la Escuadra, intervinieron en todos los combates y operaciones de la Campaña Naval.

Es por esta razón, que no podríamos dejar de destacar a los “**Soldados del Mar**” que cubriendo la Guarnición de la gloriosa “**Esmeralda**” el 21 de mayo de 1879 en el Combate de Iquique, ofrendaron su vida junto a su comandante, el Capitán de Fragata don Arturo Prat Chacón. De los 32 integrantes de la Guarnición de Artillería de Marina, al mando del Subteniente don Antonio Hurtado, 27 perdieron la vida combatiendo heroicamente junto a la tripulación de la vieja corbeta⁴. Algunos nombres permanecerán por siempre en el recuerdo y el reconocimiento de la Armada de Chile..., el Sargento 2º Juan de Dios Aldea Fonseca, el Cabo Crispín Reyes, el Soldado Arsenio Canave y el Tambor Gaspar Cabrales, todos

³ Cuadro de la Armada. Boletín de la Guerra del Pacífico, 1879-1881. Edit. A. Bello 1979

⁴ Relación Nominal de la Comisaría de la Escuadra, a bordo del “Blanco”, junio 5 de 1879.

ellos, valientes hasta la muerte, como Infantes de Marina cumplieron con su deber.⁵

Mientras tanto en la “Covadonga”, victoriosa ese día glorioso en Punta Gruesa, el Sargento 1º Ramón Olave, Jefe de la Guarnición Embarcada, con algunos de sus hombres tuvo una sobresaliente participación en el combate, cumpliendo instrucciones de su Comandante, el Capitán de Corbeta don Carlos Condell de la Haza. En efecto, se apostaron fusileros en las cofas y toldilla y con certera puntería no se permitió que se cubriera el cañón emplazado en el castillo de proa del blindado “*Independencia*”, dando de baja a sus sirvientes y dejando a esa importante pieza de artillería neutralizada durante la persecución, que terminó en los bajos de Punta Gruesa con la rendición del buque peruano⁶. Expertos tiradores esos Soldados de Marina, que demostraron pericia y eficacia con sus fusiles.

Después de la *Guerra del Pacífico*, no obstante la distinguida historia del **Regimiento de Artillería de Marina**, plagada de hechos heroicos y acciones en combate tanto en el mar como en tierra,⁷ el 11 de septiembre de 1885 en virtud a un Decreto Supremo, fue desmovilizado, manteniéndose en actividad sólo un reducido Batallón, que distribuiría su dotación fundamentalmente en los buques de la *Escuadra*, para cubrir las **Guarniciones**. Dos años después, en octubre de 1887, estas eficientes **Tropas de Marina**, fueron transitoriamente suprimidas de la *Armada*, a contar del primer día de enero de 1888, quedando unos pocos para cubrir tareas a bordo en una nueva organización que se denominó “*Brigada de Rifleros*”.

Mientras tanto, el **Ejército de Chile** en su proceso de modernización organizó una nueva unidad que se llamó **Regimiento de Artillería de Costa**, que tendría por misión cubrir con un Batallón los fuertes de Valparaíso y con otro, los de Talcahuano.

En 1895, habiéndose creado los **Apostaderos Navales** en Talcahuano y luego en Valparaíso, se hizo evidente y por lo demás conveniente, que las fortificaciones costeras construidas para su defensa, pasaran al control operativo de la **Armada**. Consecuentemente el tema fue estudiado y años después, por un Decreto Supremo del 2 de abril de 1903⁸, se dispuso traspasar a la **Armada de Chile** la responsabilidad de cubrir los fuertes de la **Artillería de Costa**.

De esta manera pasaron a depender de la **Armada**, desde el 15 de abril de 1903, los **Regimientos de Artillería de Costa** “*Valparaíso*” y “*Talcahuano*”, con sus fuertes, baterías, material de guerra y el personal de Jefes, Oficiales, Clases y Soldados, el que unido a la dotación de la “**Brigada de Rifleros**” de la *Armada*, conformaron un nuevo **Regimiento de 1200 plazas**, que se denominó nuevamente

⁵ J. Abel Rosales “La Apoteosis de Arturo Prat”. Imprenta de los Debates 1888

⁶ Parte Oficial del Comandante Condell. Antofagasta, mayo 27 de 1879

⁷ CA IM M. ALVAREZ E., “Los Soldados del Mar en las Campañas de la Guerra del Pacífico 1879 – 1881”, Imprenta de la Armada, 2001.

⁸ Ministerio de Guerra y Marina, Decreto Supremo N°594, del 2 de abril de 1903.

“Regimiento de Artillería de Marina”, destinado a servir las fortificaciones costeras, ahora con **Grupos de Artillería de Costa en Valparaíso y Talcahuano** y además cubrir las **Guarniciones** de los buques de la **Escuadra**, como continuidad de un rol que ejercían desde su creación como Soldados de Marina en 1818. Pocos años después, nuevamente se le cambia el nombre, retomando la denominación de **Regimiento de Artillería de Costa**, que se había empleado durante su breve dependencia del Ejército.

Este traspaso de la función de cubrir las fortificaciones costeras, del Ejército a la Armada, también es importante en el quehacer profesional de los **Soldados del Mar**, porque no sólo constituirá un incremento a su rol característico, sino la primera vez en su historia, que asumirán la función de Artillería de Costa.

En la década de los años cuarenta, se reorganizó como **“Cuerpo de Defensa de Costa”**, con tareas de artillería costera e infantería de marina y después, la Armada de Chile en su permanente proceso de modernización, se reestructuró en 1964 y crea entre otros órganos de maniobra, el **Cuerpo de Infantería de Marina**.



En la actualidad, el Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada de Chile, al mando de un Contraalmirante IM como Comandante General, constituye una importante Fuerza de Tipo, que depende del Comando de Operaciones Navales. Su misión es proveer Fuerzas IM organizadas, equipadas y entrenadas a los Mandos Operativos u Organizaciones de Tarea, con el objeto de contribuir a la proyección del Poder Naval, la defensa de la costa, la seguridad institucional y la participación en Operaciones de Paz. Sus fuerzas se encuentran en una etapa de desarrollo que le ha permitido perfeccionar sus propias doctrinas, tácticas y procedimientos, acorde a las necesidades y la realidad nacional, constituyéndose

en una Fuerza Anfibia moderna que le otorga a la Armada de Chile una capacidad real y efectiva de proyectar el Poder Naval.

Desde la creación de la Infantería de Marina en 1818, asumiendo diferentes nombres y organizaciones, ha quedado acreditado en la historia, que en todas las guerras y en los períodos de crisis que ha debido enfrentar nuestra Patria, donde ha tenido una participación y protagonismo fundamental la Armada de Chile,... ***¡siempre ha estado presente el “SOLDADO DEL MAR”!***

FIN